

Monterrey, Nuevo León, a 26 de octubre de 2020

Lic. Héctor García Marroquín
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León
5 de Mayo 975 oriente, Centro de Monterrey,
C.P. 64000, Nuevo León.
PRESENTE.-

Asunto: Se rinde informe de encuesta realizada en el Estado de Nuevo León.


Estimado Secretario:

Por medio de la presente, hacemos entrega del informe de la encuesta realizada por El Norte, cuya razón social es Editora El Sol, S.A. de C.V., en el Estado de Nuevo León, sobre preferencias electorales con miras a las elecciones para Gobernador de esta entidad, que se llevarán a cabo el próximo 6 de junio de 2021.

La encuesta fue realizada del 7 al 16 de octubre de 2020 y se publicó el día 22 de octubre de este mismo año, en los periódicos de Grupo Reforma: EL NORTE y METRO, en Monterrey, y REFORMA, en la Ciudad de México, así como en las páginas de internet: www.elnorte.com, y www.reforma.com.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre este asunto, esperando dar con esto cumplimiento a los requerimientos de esta Comisión.

Atentamente



C.P. José Luis Martínez Flores
Representante Legal
Editora El Sol, S.A. de C.V.

EL NORTE

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

metro

INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA ESTATAL REALIZADA MEDIANTE ENTREVISTAS DIRECTAS EN VIVIENDA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN NUEVO LEÓN, DEL 7 AL 16 DE OCTUBRE DE 2020; PUBLICADA EL 22 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta realizada en vivienda, en Nuevo León, publicada el 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo REFORMA las preferencias electorales con miras a las elecciones de Gobernador de esta entidad a celebrarse el 6 de junio de 2021.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas de periódicos EL NORTE y METRO, de la ciudad de Monterrey y REFORMA de la Ciudad de México, pertenecientes a Grupo Reforma. También se publicaron en versión electrónica en las siguientes páginas web: www.elnorte.com y www.reforma.com

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el Estado de Nuevo León al corte de enero 2020 así como la cartografía diseñada por el mismo instituto. Se seleccionaron 120 secciones, de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo multietápico, estratificado y por conglomerados en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales escogidas, en cada sección a su vez, se seleccionaron dos manzanas y en cada manzana, cinco viviendas, para la aplicación de las entrevistas.

En cada vivienda se entrevistó a un adulto residente aplicando cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los nuevoleonenses que cuenta credencial de elector vigente en los municipios de Nuevo León donde habitan y fueron entrevistados para la estimación del voto para Gobernador de este Estado. De esta manera, los resultados de la encuesta muestran las preferencias electorales de esta población, ya que la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar sus características poblacionales, según su distribución geográfica (urbana y rural) y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue diseñada en varias etapas:

Primera etapa: Se procedió a la selección de las UPM (Unidades Primarias de Muestreo). En este caso, de las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Se seleccionaron 120 secciones bajo un esquema sistemático, con arranque aleatorio y proporcional al tamaño de la población contenida en la UPM. Las secciones electorales se ordenaron por el criterio de región, municipio y distrito federal.

Segunda etapa: Se seleccionaron dos manzanas dentro de cada sección perteneciente a la muestra bajo un esquema aleatorio simple, para lo cual se utilizó la cartografía electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Tercera etapa: Se seleccionaron cinco viviendas de manera sistemática en cada una de las dos manzanas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático a partir de un punto de inicio (que es la manzana seleccionada) comenzando la aplicación de los cuestionarios teniendo como referencia la esquina noroeste o espacio de la acera ubicada más al noroeste de esa manzana o conjunto de viviendas, en el caso de áreas rurales donde el ameznamiento no está estrictamente definido. La selección de viviendas se realiza con salto sistemático y en sentido a las manecillas del reloj hasta obtener las cinco entrevistas en cada una de las dos manzanas.

Cuarta y última etapa: Selección del informante. Una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a una persona residente en este asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE). La selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro dentro de la manzana original o las contiguas a ésta. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles,

no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló de manera oral la siguiente pregunta: "Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León y los candidatos fueran..., ¿por quién votaría usted?. Se le mencionaron a los encuestados los nombres de cada uno de los aspirantes y el partido, coalición u opción electoral al que podrían representar como posibles candidatos, en cada uno de los diez careos o escenarios probables de darse en esta contienda electoral. Por otra parte, para la estimación de las preferencias sobre aspirantes a la candidatura del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Morena y la opción sin partido, a la Gubernatura de Nuevo León, se formuló de manera oral la pregunta: De los siguientes, ¿por quién de ellos/ellas votaría si fuera candidato del...(PAN/PRI/Movimiento Ciudadano/Morena /sin partido) a la Gubernatura de Nuevo León, donde se leyeron y rotaron las opciones de respuesta para cada partido u opción electoral.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total de estas preferencias considerando la proporción de personas que dijo que no votaría por ninguno o respondió que por otro, en la primera pregunta, y que dijo que no votaría por ninguno o no sabe, en la segunda pregunta.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 1,200 entrevistas personales en el Estado de Nuevo León para la estimación de voto para Gobernador a través de entrevistas directas, cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 2.8 por ciento para los 1,200 entrevistados adultos en el Estado de Nuevo León.

Para corregir desviaciones muestrales y del levantamiento de campo de las características demográficas y geográficas de la población, se ponderó por distrito federal y municipio, además de género y edad, de acuerdo al diseño muestral y considerando los datos de la lista nominal por manzana al corte de enero 2020, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para Nuevo León.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego plantear de manera oral la pregunta de intención de voto, para cada uno de 10 posibles escenarios o careos, el porcentaje de no respuesta, es decir que no declaró preferencia por alguno de los aspirantes diciendo que no votaría por ninguno fue en el rango del 2 por ciento al 7 por ciento, dependiendo de cada escenario planteado en el cuestionario, mismos porcentajes que aparecen especificados en la publicación, en cada uno de 10 posibles escenarios para la contienda electoral de Gobernador de Nuevo León del año 2021.

Y también, luego de plantear la pregunta de preferencias sobre los posibles aspirantes a ser candidatos del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, MORENA y sin partido, a la Gubernatura de Nuevo León, el porcentaje de no respuesta, es decir que no declaró preferencia por alguno de los aspirantes diciendo que no votaría por ninguno estuvo en el rango del 16 por ciento al 21 por ciento; y de no sabe, que estuvo en el rango del 1 por ciento al 2 por ciento, dependiendo de la pregunta para cada uno de los partidos u opción electoral mencionados, mismos que aparecen especificados en la publicación.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista.

Para obtener la tasa de rechazo, se reportan el número de negativas a responder o abandono del entrevistado sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 30.9 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S + NC).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas” y **NC** significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

Trasladado a números, 853 personas rechazaron la entrevista y 39 la suspendieron, sumando un total de 892 contactos no exitosos y 795 “no contactos”.

IV. Método y fecha de recolección de información

Para la encuesta domiciliaria, se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, de manera directa, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente en Nuevo León. La fecha de aplicación de las entrevistas para este estudio es del 7 al 16 de octubre del año 2020.

En el levantamiento participaron 15 encuestadores y 5 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE perteneciente a Grupo Reforma. Se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se empleó un cuestionario que aborda diversos temas de interés público e incluye las preguntas de intención de voto para Gobernador y la pregunta de preferencias sobre los aspirantes a ser candidatos de 5 partidos u opciones electorales (PAN, PRI, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA O SIN PARTIDO) a la Gobernatura de Nuevo León. Las preguntas planteadas son: "Si hoy fueran las elecciones para la Gobernatura de Nuevo León, y los candidatos fueran..., ¿por quién votaría usted? y la otra pregunta fue: De los siguientes, ¿por quién de ellos/ellas votaría usted si fuera el candidato a la Gobernatura de Nuevo León?.

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 1,200 entrevistados con credencial de elector vigente en Nuevo León. Los porcentajes se derivan del conteo directo de respuestas sobre cada aspirante y son presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 2.8 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS para Windows, versión 20.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de las variables utilizadas para la obtención de los resultados ponderados de esta encuesta sobre preferencias electorales.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa de EL NORTE y METRO, de la ciudad de Monterrey y REFORMA de la CDMX y en sus páginas

web: www.elnorte.com; www.reforma.com (se anexa las ligas). Estos resultados son los porcentajes totales considerando las respuestas "Otro" y "Ninguno". Los resultados son ponderados por región, distrito federal, género y edad, de acuerdo a la distribución de estas variables de la lista nominal registrada en el INE.

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León y los candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?

ESCENARIO 1: CLARA LUZ CON MORENA, MC SIN ALIANZA

Clara Luz Flores, de Morena	33%
Adrián de la Garza, del PRI	20%
Víctor Fuentes, del PAN	19%
Samuel García, de MC	12%
Manuel de la O, sin partido	10%
Otro	2%
Ninguno	4%

ESCENARIO 2: CLARA LUZ SIN PARTIDO, TATIANA CON MORENA

Clara Luz Flores, sin partido	29%
Adrián de la Garza, del PRI	21%
Víctor Fuentes, del PAN	19%
Tatiana Clouthier, de Morena	15%
Samuel García, de MC	13%
Ninguno	2%
Otro	1%

ESCENARIO 3: ALIANZA MC-PAN CON COLOSIO

Clara Luz Flores, de Morena-PVEM-PT	35%
Luis Donaldo Colosio, de MC-PAN	26%
Adrián de la Garza, del PRI	24%
Manuel de la O, sin partido	9%
Ninguno	4%
Otro	2%

INTERIORES SECCIÓN LOCAL

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León y los candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?

LOS 10 ESCENARIOS COMPLETOS INDIVIDUALES

•1

Víctor Fuentes, del PAN	19%
Adrián de la Garza, del PRI	20%
Samuel García, de Movimiento Ciudadano	12%

Clara Luz Flores, de Morena	33%
Manuel de la O, sin partido	10%
Ninguno	4%
Otro	2%

●2

Víctor Fuentes, del PAN	19%
Adrián de la Garza, del PRI	21%
Samuel García, de MC	13%
Tatiana Clouthier, de Morena	15%
Clara Luz Flores, sin partido	29%
Ninguno	2%
Otro	1%

●3

Víctor Fuentes, del PAN	17%
Adrián de la Garza, del PRI	20%
Luis Donaldo Colosio, de MC	20%
Clara Luz Flores, de Morena	30%
Manuel de la O, sin partido	8%
Otro	2%
Ninguno	2%

● 4

Felipe de Jesús Cantú, del PAN	11%
Adrián de la Garza, del PRI	22%
Luis Donaldo Colosio, de MC	21%
Tatiana Clouthier, de Morena	14%
Clara Luz Flores, sin partido	28%
Ninguno	2%
Otro	2%

COALICIONES

● 5

Adrián de la Garza, del PRI	24%
Luis Donaldo Colosio, de MC-PAN	26%
Clara Luz Flores, de Morena-PVEM-PT	35%
Manuel de la O, Sin partido	9%
Ninguno	4%
Otro	2%

● 6

Adrián de la Garza, del PRI	26%
Samuel García, del MC-PAN	18%

Tatiana Clouthier, de Morena-PVEM-PT	16%
Clara Luz Flores, sin partido	35%
Ninguno	3%
Otro	2%

• 7

Adrián de la Garza, del PRI	25%
Samuel García, del MC-PAN	18%
Clara Luz Flores, de Morena-PVEM-PT	36%
Manuel de la O, sin partido	12%
Ninguno	6%
Otro	3%

• 8

Adrián de la Garza, del PRI	23%
Luis Donaldo Colosio, de MC-PAN	24%
Tatiana Clouthier, de Morena-PVEM-PT	15%
Clara Luz Flores, sin partido	34%
Ninguno	3%
Otro	1%

• 9

Clara Luz Flores, del PAN-PRD	38%
Ildelfonso Guajardo de PRI	11%
Samuel García, de MC	16%
Tatiana Clouthier, de Morena-PVEM-PT	19%
Miguel Treviño, sin partido	4%
Ninguno	7%
Otro	5%

• 10

Felipe de Jesús Cantú, del PAN-PRD	10%
Adrián de la Garza, de PRI	20%
Luis Donaldo Colosio, de MC	21%
Clara Luz Flores, de Morena-PVEM-PT	34%
Manuel de la O, sin partido	9%
Ninguno	3%
Otro	2%

De los siguientes, ¿por quién de ellos/ellas votaría si fuera el candidato del... a la Gobernatura de Nuevo León?

PAN

Felipe de Jesús Cantú	39%
Víctor Fuentes	38%
Ninguno	21%
No sabe	2%

PRI

Adrián de la Garza	61%
Ildefonso Guajardo	19%
Ninguno	19%
No sabe	1%

MC

Luis Donaldo Colosio	55%
Samuel García	29%
Ninguno	15%
No sabe	1%

Morena

Clara Luz Flores	56%
Tatiana Clouthier	28%
Ninguno	14%
No sabe	2%

Sin partido

Clara Luz Flores	49%
Manuel de la O	24%
Miguel Treviño	11%
Ninguno	16%
No sabe	1%

Nota: En algunos casos podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

X. Autoría y financiamiento

La financiación, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE.

Denominación social: Editora El Sol, S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion.publica@elnorte.com

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar Editora El Sol, S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$401,500.00 (Cuatrocientos un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos, dicha cantidad considera también sueldos y salarios de los empleados que se encargan del

diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta. Esta catidad no incluye costos fijos por servicios de oficina como agua, electricidad, internet y telefonía.

XII. Experiencia profesional y formación académica

Editora El Sol, S.A. de C.V. ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública a partir de 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo Reforma, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, economía y periodismo. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol, S.A. de C.V. depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.

PUBLICACIÓN EN VERSIÓN IMPRESA



UNA RAYA A LA COPA
Con gol de Nico Sánchez, Monterrey forma historia en la Final de la BVA el 4 de noviembre se juega la vuelta en el BBVA.



CONTAGIO EN MORENA
Figuras del partido en el Gobierno dieron ayer positivo a Covid-19, como Yekidial Polevinsky (voz a dnr), Gerardo Ramírez y Mario Delgado, quien hizo campaña el fin de semana y estuvo ayer en San León encabecando las votaciones. NACIONAL 8

FORO BIENES RAÍCES
En un foro virtual organizado por EL NORTE, especialistas en bienes raíces recomiendan analizar oportunidades para invertir generadas por la pandemia. NEGOCIOS 17 elnorte.com/foros

FALTAN 3 DÍAS
Este domingo termina el Horario de Verano. Prepárese para atrasar una hora su reloj.

JUEVES 22 / OCTUBRE / 2020 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 52 PÁGINAS, AÑO LXXXIII NÚMERO 20.689 \$20.00

EL NORTE

Revelan moches de red nicolaíta

ANDRÉS CHAVEZ

Demanda de comunicaciones de telecomunicaciones de la Dirección de Inspección de Alcabala del municipio de San Nicolás, que arrojó como resultado el desvío del tráfico del acceso al menor de las conexiones.

Las extorsiones alcanzaban hasta 40 mil pesos por registro para dejarlas operando fuera de horario durante la pandemia por Covid-19.

El banco, el municipio después al director del área, Harvey Magallanes Castillo, y en su lugar se nombró a Christin en febrero, allegado al Alcalde panista mercedita, Zorino Salgado y hermano del ex Tlaxcalteca local y ex panista Ángel Barrera.

En otros municipios se han hecho, como en el caso de Matamoros, se desvirtúa el proceso a fin de los 21 inspectores que conforman el área, según se dio a conocer de la oficina municipal.

"Lo que encontramos fue que ya había una red informática que estaba en la red de Internet, pero que no se podía usar", dijo uno de los funcionarios municipales de San Nicolás, que pidió el anonimato por temor a represalias.

"Los datos son reales y la aprobación del municipio para justificar la acción", agregó.

"Con esta medida se dejan operando los negocios fuera de horario y no respetando los plazos durante la pandemia".

La gestión llegó a la Administración municipal de San Nicolás, que por el día de un establecimiento con venta de bebidas alcohólicas que fue víctima de la extorsión de inspecciones.

De acuerdo con cifras de diez días de la encuesta municipal a finales del año pasado con San Nicolás hay un padrón de alrededor de 2 mil 000 establecimientos con venta de alcohol.

Funcion de negocios establecidos con fines de lucro, pero han sido hostigados por inspectores de dicho banco, cuando cerraron la pandemia.

Se busca un trato justo con el Alcalde, pero a través de Comunicación Social de San Nicolás, que hasta hoy continúa la versión ante el Cabildo.

GUBERNATURA 2021

La silla grande: Los 3 escenarios más probables

Los escenarios electorales para la Gubernatura aún dependen de algunas definiciones:

- CLARA LUZ FLORES** AUN NO DEFINE: ¿Va con Morena o sin partido?
- MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)** AUN NO DEFINE: ¿Va solo o en alianza con el PAN?
- LUIS DONALDO COLOSIO** AUN NO DEFINE: ¿Va por la Gubernatura o por la Alcaldía de Monterrey?

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León y los candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?

ESCENARIO 1: CLARA LUZ CON MORENA Y MC SIN ALIANZA					
					REPOSAR 4%
33%	20%	19%	12%	10%	OTRO 2%
ESCENARIO 2: CLARA LUZ SIN PARTIDO Y TATIANA CON MORENA					
					NINGUNO 2%
29%	21%	19%	15%	13%	OTRO 8%
ESCENARIO 3: ALIANZA MC - PAN CON COLOSIO					
					NINGUNO 4%
35%	26%	24%	9%		OTRO 2%

Los escenarios completos LOCAL 3 elnorte.com/gubernatura

Frena Corte bloqueo a renovables

Dan revés a decreto de plane

Podrán particulares tener conectividad para vender energía solar y eólica

EL NORTE / STAFF

MÉXICO (EFE) - El presidente de la firma eléctrica española IBERDROLA, Ignacio Sánchez Aguirre, dijo ayer que la empresa desearía iniciar nuevos proyectos en México por las políticas que ha implementado el Gobierno para el sector energético.

"Nos vamos a seguir moviendo", dijo el ejecutivo de IBERDROLA, quien dijo que el Gobierno de Andrés Bello "está haciendo cosas buenas para regular el mercado de energía y fomentar la inversión en el sector".

La Corte se tiene planeado para resolver el fondo de las controversias, es decir, si el acuerdo de tener es inconstitucional, pero las controversias están vigentes durante todo el tiempo que dure el trámite de los juicios, que puede ser más de un año.

Si se desahoga la Primera Sala de la Corte declaró inconstitucional un decreto de planeación que la Comisión Jurídica del Ejecutivo federal había suspendido como la suspensión de permisos otorgados a la Corte.

El fallo es adicional a los otros 40 suspensiones otorgadas por los dos juzgados federales especializados en materia económica, como parte de algunas intervenciones por empresas generadoras de energía renovables, que consistieron que el llamado "Decreto Nalite" sea un ataque frontal a la certeza jurídica de las inversiones, además de que favorece a la CFE y perjudica a las compañías privadas.

La desvirtuación de la Política de Confianza y Seguridad Ciudadanía y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que según el juez, es un decreto que le permite de intervención que se han otorgado a los particulares para producir energía solar y eólica, además de que las nuevas condiciones otorgadas a las empresas generadoras de energía renovable son más de 40 suspensiones otorgadas por los juzgados federales, aunque esos resoluciones sólo beneficiarían a sus empresas, sin afectar en su totalidad al acuerdo.

Urge Estado a reducir movilidad por Covid

DANIEL FERRER Y ROSA GARCÍA

El aumento de contagios y muertes diarias por el Covid-19 alertó ayer al Gobierno estatal, que pidió a la población a restringir su movilidad y salir sólo lo necesario, y evitar reuniones y chabadas que no cumplan los protocolos sanitarios.

Nuevo Láscaz ha experimentado en la última semana un repunte de la pandemia, hoy de que en septiembre había alcanzado una "meseta" con menos de 500 contagios y 10 defunciones por día.

Ayer se registró el mayor número de contagios desde el día de ayer, con 561, y fue el día con más defunciones desde el 22 de septiembre, con 45.

En su reporte diario sobre el Covid-19, el Secretario de Salud, Manuel de la O, advirtió que es necesario ser estrictos con el cumplimiento de disposiciones sanitarias, por lo que llamó a los ciudadanos a limitar medidas de "movimiento total" y evitar reuniones o congregaciones, como fiestas y reuniones.

"Es importante que regresemos a la prevención total", expresó. "No queremos caer en ningún momento, nosotros que los días de los reportes no se relajan".

"El crecimiento que tenemos hoy de contagios y muertes, que pasamos y fuego que hay en el Estado a la población".

En su reporte diario sobre el Covid-19, el Secretario de Salud, Manuel de la O, advirtió que es necesario ser estrictos con el cumplimiento de disposiciones sanitarias, por lo que llamó a los ciudadanos a limitar medidas de "movimiento total" y evitar reuniones o congregaciones, como fiestas y reuniones.

"Es importante que regresemos a la prevención total", expresó. "No queremos caer en ningún momento, nosotros que los días de los reportes no se relajan".

"El crecimiento que tenemos hoy de contagios y muertes, que pasamos y fuego que hay en el Estado a la población".

APOYA PAPA UNIONES CIVILES DEL MISMO SEXO

THE NEW YORK TIMES

El Papa Francisco expresó su respaldo a las uniones civiles entre personas del mismo sexo, aunque no el matrimonio religioso.

Con sus declaraciones en un documental difundido ayer en labor de la Iglesia católica marcó un significativo rompimiento con sus precedentes y un nuevo camino para la Iglesia en el reconocimiento de las personas gay.

"Lo que tenemos que crear es una ley de unión civil. De esa forma estarían legalmente reconocidas", dijo Francisco.

Católicos homosexuales y sus aliados no religiosos celebraron las declaraciones del papa, que se considera que es un apoyo a la unión civil de personas del mismo sexo, aunque no el matrimonio religioso.

"Si el papa que me ha ayudado a superar las inseguridades de la Iglesia gay, el otro paso lógico es aceptar a sacerdotes gay", comentó el arzobispo plástico homosexual y católico David Gonzalez.

Para el arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera, presidente del Episcopado Mexicano, el apoyo del papa muestra su preocupación por fortalecer la solidaridad y la fe.

Sin embargo, dijo que en línea de procesos, ni el Papa ni nadie ha cambiado. Se deberían los principios de fe.

La doctrina de la Iglesia considera los actos homosexuales "intrínsecamente desordenados".

VIDA / NACIONAL 10

Y detiene IBERDROLA inversión en México

EL NORTE / STAFF

MÉXICO (EFE) - El presidente de la firma eléctrica española IBERDROLA, Ignacio Sánchez Aguirre, dijo ayer que la empresa desearía iniciar nuevos proyectos en México por las políticas que ha implementado el Gobierno para el sector energético.

"Nos vamos a seguir moviendo", dijo el ejecutivo de IBERDROLA, quien dijo que el Gobierno de Andrés Bello "está haciendo cosas buenas para regular el mercado de energía y fomentar la inversión en el sector".

La Corte se tiene planeado para resolver el fondo de las controversias, es decir, si el acuerdo de tener es inconstitucional, pero las controversias están vigentes durante todo el tiempo que dure el trámite de los juicios, que puede ser más de un año.

Si se desahoga la Primera Sala de la Corte declaró inconstitucional un decreto de planeación que la Comisión Jurídica del Ejecutivo federal había suspendido como la suspensión de permisos otorgados a la Corte.

El fallo es adicional a los otros 40 suspensiones otorgadas por los dos juzgados federales especializados en materia económica, como parte de algunas intervenciones por empresas generadoras de energía renovables, que consistieron que el llamado "Decreto Nalite" sea un ataque frontal a la certeza jurídica de las inversiones, además de que favorece a la CFE y perjudica a las compañías privadas.

La desvirtuación de la Política de Confianza y Seguridad Ciudadanía y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que según el juez, es un decreto que le permite de intervención que se han otorgado a los particulares para producir energía solar y eólica, además de que las nuevas condiciones otorgadas a las empresas generadoras de energía renovable son más de 40 suspensiones otorgadas por los juzgados federales, aunque esos resoluciones sólo beneficiarían a sus empresas, sin afectar en su totalidad al acuerdo.

GUBERNATURA 2021

Aventaja Clara Luz en careos

A poco menos de ocho meses de que se realicen las elecciones para la Gobernatura de Nuevo León, la aspirante sin partido Clara Luz Flores lidera las preferencias electorales en 10 posibles escenarios, ya sea como abanderada de algún partido o coalición, o sin la plataforma de éstos, revela encuesta de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Gobernatura de Nuevo León y sus candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?

LOS 10 ESCENARIOS COMPLETOS

INDIVIDUALES									
1	19%	20%	12%	33%	10%	4%	2%	2%	2%
2	19%	21%	13%	15%	29%	2%	7%	2%	2%
3	17%	20%	20%	30%	8%	2%	2%	2%	2%
4	11%	22%	21%	14%	28%	2%	2%	2%	2%
COALICIONES									
5	24%	26%	35%	9%	4%	2%	2%	2%	2%
6	26%	18%	16%	35%	3%	2%	2%	2%	2%
7	25%	18%	36%	12%	6%	3%	2%	2%	2%
8	23%	24%	15%	34%	3%	2%	2%	2%	2%
9	38%	11%	16%	19%	4%	7%	5%	2%	2%
10	10%	20%	21%	34%	9%	3%	2%	2%	2%

Nota: En algunos casos, podría no sumar 100% debido a redondeos de decimales.

PREFERENCIAS DE ASPIRANTES POR PARTIDO U OPCIÓN ELECTORAL

De los siguientes, ¿por quién de ellos/ellas votaría si fuera el candidato del... a la Gobernatura de Nuevo León?									
39%	61%	59%	56%	48%					
28%	29%	29%	29%	24%					
2%	1%	1%	2%	1%					

Rechazan adecuación vial en Cumbres Elite

ARRENDATA CALVA. Vecinos de Cumbres Elite rechazan que el Municipio de Saltillo realice adecuaciones viales en la comunidad al haberse comprometido al momento de comprar el lote a nivel de desahucio sin que se haya cumplido con la obligación de la vigilancia en la zona.

El grupo de vecinos protestó ayer en el cruce de la Avenida Paseo de los Lavatos y la Calle San Marcos, donde se encuentra la zona de Cumbres Elite, para exigir un pago a demandar, con un costo de casi 400 millones de pesos.

Cuando parte de la zona, el Municipio pretende adecuar un tramo del cruce de la Avenida Cumbres Elite, que actualmente se encuentra en un estado de abandono.

“En estos meses antes de que



Vecinos de Cumbres Elite rechazan que el Municipio de Saltillo realice adecuaciones viales en la comunidad al haberse comprometido al momento de comprar el lote a nivel de desahucio sin que se haya cumplido con la obligación de la vigilancia en la zona.

llo a hacer en esta parte vial”, dicen los vecinos.

“Ahora quieren lo mismo, sin mostrarnos documentos que lo justifiquen y sin previo aviso, quieren poner como si el pago de la adecuación ya está hecho”, dicen los vecinos.

Los vecinos fueron informados por la Presidencia de la Calva, en un momento en el que ya habían pagado el lote a través de WhatsApp, que las obras incluían tirar la cerca de vigilancia y poner un parque al interior.

“Si lo están haciendo a escondidas y sin consultarnos, es porque no tiene ningún beneficio para nosotros”, agregó Juan Martínez, uno de los representantes de los vecinos.



Juan Gabriel Ramírez, Ernesto Galicia y Karla Flores, regidores de San Pedro, presentaron la denuncia por el dictamen.

Denuncian regidores ilegalidad en dictamen

REGIDORES SAN PEDRO. Regidores de San Pedro presentaron ayer una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción contra quien resulte responsable de la Administración del Alcaldé Miguel Treviño por la emisión de un dictamen que no resolvió los requerimientos en el Cabildo.

Los regidores, Ernesto Galicia, Juan Gabriel Ramírez y Karla Flores, del PAN, entregaron la denuncia, que también ha firmado por la presidenta del Cabildo y los diputados locales, José María Carreras, Juan José y Marcela Díaz.

En la sesión de Cabildo del 13 de octubre, se sometió a votación que el Municipio suspendiera la ejecución de un millón 850 mil pesos para el resto de obras, dentro del proyecto de la remodelación de las Calles.

De acuerdo con el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, ese requerimiento del Cabildo, se otorgó el pago de los 1.85 millones, pero sin haberse cumplido con los requisitos.

“No puedo suspender un edificio de varias edificaciones que ya están en marcha”, dijo en la sesión de la Comisión de Urbanismo y Desarrollo Urbano.

“Ya fuimos nosotros ingenieros, estuvimos todo el día de ayer y esta que es un momento o un momento en el que estamos en un momento de crisis”, dijo en la sesión de la Comisión de Urbanismo y Desarrollo Urbano.

“No puedo suspender un edificio de varias edificaciones que ya están en marcha”, dijo en la sesión de la Comisión de Urbanismo y Desarrollo Urbano.

Pagarán \$8 millones... por copias

Debe Municipio de Montemorelos cubrir adeudo más intereses a un proveedor

El proveedor José Guadalupe García ganó un juicio mercantil en definitiva que obliga al Municipio de Montemorelos a pagarle el millón de pesos, por concepto de “excedencia de impuestos”, concepto de papel, renta de equipo y trabajos de contratos y honorarios.

El Municipio debe pagar 5 millones 200 mil pesos por adeudo y 2 millones 700 mil pesos por intereses y gastos del juicio.

El proceso fue promovido por EL NORTE el 20 de agosto pasado, luego de que la Administración municipal fue declarada en quiebra por el juez de lo civil, por no haber pagado adeudos que datan desde el 2011 por casi 7 millones de pesos, de los que casi 5 millones se encuentran comprometidos a pagar.

En la resolución del juicio del 20 de agosto, el juez de lo civil declaró que la Administración municipal fue condenada a pagar el adeudo por el concepto de adeudo más intereses y gastos del juicio.

El juicio fue promovido por el juez de lo civil, Juan Alberto Martínez, quien declaró que el Municipio de Montemorelos no cumplió con el embargo de bienes.

Investiga San Pedro la caída de un balcón en complejo Arboleda

MANA MANA. El Municipio de San Pedro informó ayer que realizó un estudio para determinar que se ocasionó el desplomamiento de un balcón del edificio Arboleda en el complejo Arboleda.

El mismo tiempo informó que el resto del complejo presentaba algunas irregularidades.

Se revisó todo el edificio, se abrió la zona de la Puente, Secretaría de Desarrollo Urbano, “no tenemos trabajos abiertos para evaluar que todo el edificio está en riesgo y se va a cerrar Nueva a pagar más.”



El lunes, un balcón cayó del edificio Arboleda.

Apoyada esposa del regidor del PAN, Ernesto Galicia. De la Fuente dijo a conocer que la zona no está clausurada, pero está asegurada y sin personal de Protección Civil.

“No puedo suspender un edificio de varias edificaciones que ya están en marcha”, dijo en la sesión de la Comisión de Urbanismo y Desarrollo Urbano.

“Ya fuimos nosotros ingenieros, estuvimos todo el día de ayer y esta que es un momento o un momento en el que estamos en un momento de crisis”, dijo en la sesión de la Comisión de Urbanismo y Desarrollo Urbano.

Sale caro

Esto es lo que debe pagar el Municipio de Montemorelos.

Adelante de los 2011 \$5,296,113

Intereses y costas judiciales \$2,703,887

Total \$8,000,000

El proveedor José Guadalupe García ganó un juicio mercantil en definitiva que obliga al Municipio de Montemorelos a pagarle el millón de pesos, por concepto de “excedencia de impuestos”, concepto de papel, renta de equipo y trabajos de contratos y honorarios.

El Municipio debe pagar 5 millones 200 mil pesos por adeudo y 2 millones 700 mil pesos por intereses y gastos del juicio.

El proceso fue promovido por EL NORTE el 20 de agosto pasado, luego de que la Administración municipal fue declarada en quiebra por el juez de lo civil, por no haber pagado adeudos que datan desde el 2011 por casi 7 millones de pesos, de los que casi 5 millones se encuentran comprometidos a pagar.

En la resolución del juicio del 20 de agosto, el juez de lo civil declaró que la Administración municipal fue condenada a pagar el adeudo por el concepto de adeudo más intereses y gastos del juicio.

El juicio fue promovido por el juez de lo civil, Juan Alberto Martínez, quien declaró que el Municipio de Montemorelos no cumplió con el embargo de bienes.

Investiga San Pedro la caída de un balcón en complejo Arboleda

MANA MANA. El Municipio de San Pedro informó ayer que realizó un estudio para determinar que se ocasionó el desplomamiento de un balcón del edificio Arboleda en el complejo Arboleda.

El mismo tiempo informó que el resto del complejo presentaba algunas irregularidades.

Se revisó todo el edificio, se abrió la zona de la Puente, Secretaría de Desarrollo Urbano, “no tenemos trabajos abiertos para evaluar que todo el edificio está en riesgo y se va a cerrar Nueva a pagar más.”



El lunes, un balcón cayó del edificio Arboleda.

Apoyada esposa del regidor del PAN, Ernesto Galicia. De la Fuente dijo a conocer que la zona no está clausurada, pero está asegurada y sin personal de Protección Civil.

“No puedo suspender un edificio de varias edificaciones que ya están en marcha”, dijo en la sesión de la Comisión de Urbanismo y Desarrollo Urbano.

“Ya fuimos nosotros ingenieros, estuvimos todo el día de ayer y esta que es un momento o un momento en el que estamos en un momento de crisis”, dijo en la sesión de la Comisión de Urbanismo y Desarrollo Urbano.

Recrimina oposición cifras irreales

Avala Cámara Ley de Ingresos

Rechaza mayoría aumento a IETPS; defienden plan de inversiones

CLAUDEA BALAZAR Y HÉCTOR MAUTINER

En medio de críticas de la oposición por las cifras de la Ley de Ingresos aprobada por la Cámara de Diputados para 2021 tras una sesión extraordinaria que se extendió hasta el final de la madrugada, el Ejecutivo se comprometió a una ley que garantiza el presupuesto por legisladores de diferentes fracciones, incluida la del Partido del Trabajo, la mayoría es liderada por Morena en el instrumento con el que el Gobierno federal proyecta recaudar más de 80 mil millones de pesos para el presupuesto del próximo año.

Con 284 votos a favor, 110 en contra y cero abstenciones, los diputados aprobaron la ley de ingresos proyectada por Hacienda, de 80 mil millones, más 200 mil millones, pues Morena acordó con la oposición de un ambulatorio que permitiría hacer más de 35 mil millones de pesos del fondo de salud para el diagnóstico.

Se dio luz verde a las revisiones en crecimiento económicas estimadas en 4.6 por ciento, así como al tipo de cambio de 22.1 pesos por dólar, una producción de mil 842 millones de toneladas de crudo diario y un precio por barril de 42.1 dólares.

La oposición presentará y reclamará en-
sueño las del PT que en reuniones sucesivas se propone incrementar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de bebidas azucaradas y alcoholizadas.

Durante el análisis del dictamen, los partidos de oposición reclamaron que la Ley de Ingresos 2021 contiene cifras irrealistas de recaudación, los estados de Morena se comprometieron a un pronto recorte al gasto.

El partido Acción Independiente advirtió que los 80 mil millones de pesos no se puede obtener para el próximo año sin un porcentaje de los recursos a la actividad.

Como resultado de que los 80 mil millones de pesos no se puede obtener los 80 mil millones del Fondo de Salud para el diagnóstico para promoverse como ingresos, lo cual no fue posible, así como la decisión de recortar 20 mil millones de pesos para continuar deudas.

La oposición que cuando los ingresos no llegan lo asigna con los de los recursos re-
sultados de las reuniones del PT que en reuniones sucesivas se propone incrementar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de bebidas azucaradas y alcoholizadas.



Ala sesión de la Cámara baja que aprobó el paquete presupuestario con la aprobación de la Ley de Ingresos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

El secretario de Hacienda, Carlos Flores, defendió el paquete de ingresos, pero admitió que los números de recaudación son irrealistas y que se debe recurrir a un recorte de gastos.

GUBERNATURA 2021 La silla grande: Los 3 escenarios más probables

Los escenarios electorales para la Gubernatura no dependen de algunas definiciones: CLARA LUZ FLORES ALONSO DE IÑIGUE; MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) JUAN HIGUERA; LUIS DONALDO COLOSIÑO ALONSO DE IÑIGUE. ¿Va solo o en alianza con el PAN? ¿Va por la Gubernatura o por la Alcaldía de Monterrey?

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León y los candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?



Elaboración por Reforma con datos de IVEA, de octubre de 2019. Base de datos de 1,179 personas en el estado de Nuevo León. Margen de error +/- 2%. Metodología: partidos y preferencias. Fuente: IVEA/Reforma Nacional (INEGI).

Frenan tasa cero en toallas femeninas

CLAUDEA BALAZAR Y HÉCTOR MAUTINER
El grupo parlamentario encabezado por Patricia Manríquez en la Cámara de Diputados puso a voto el proyecto de ley que prohíbe la imposición de tasas de cero en productos de higiene femenina, lo que pagaban al por ciento del IVA, en la adquisición de la familia Promoverse Plus. La propuesta fue impulsada por iniciativa de todos los grupos parlamentarios. Desde antes de los 300 pesos de que se logró que se anulara la medida y en un acuerdo con el secretario de Hacienda, en lo que ha sido todo lo único que se aprobó por el pleno. Con un par de horas más tarde, para aplicar el voto se votó en particular la anulación en la Cámara de Diputados de la...

EN LOS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES NUNCA NOS DETUVIMOS

- Otorgamos créditos a las empresas para cuidar los empleos.
- Fortalecimos el sistema de salud y juntos disminuimos los contagios.
- Apoyamos a los productores del campo.
- Adelantamos el Salario Rosa para apoyar a las familias.

ASÍ TRABAJA UN GOBIERNO QUE HACE EQUIPO CON LA GENTE Y NO SE DETIENE

EDOMÉX
EDICIONES FINAN. RESULTADOS FUERTES.

Ya jala el puente de la Carretera a Nuevo Laredo

SIJAN CARLOS RODRIGUEZ

Tras un año de que fue asignada su construcción, fueron abiertos cuatro de seis carriles del nuevo puente vehicular de la Carretera a Nuevo Laredo, a un lado del Campo Militar.

La obra, asignada el 8 de octubre de 2019 a la Constructora Moyeda por un costo de 160 millones de pesos, aún no es concluida, pero los conductores ya pueden circular en ambos cuerpos.

Los tiempos de espera bajaron de 45 a solo 6 minutos por sentido, según se constató ayer en un recorrido.

El sentido norte a sur de la vía fue abierto a las 16:10 horas, mientras que el sur a norte fue abierto a las 16:00 horas.

Sin embargo, a 5.5 kilómetros del nuevo puente, con rumbo a Monterrey, los vehículos se atorán en el

único semáforo que queda en la vía, ubicado frente a la Fiscalía General de la República, en el cruce con Adolfo López Mateos.

Ayer, la Constructora Moyeda concluyó también la instalación de un escudo metálico compuesto de 22 piezas de acero reforzado de 300 kilos, que miden cada una 3.8 metros alto y 2 de ancho, para proteger de ataques al Campo Militar desde la parte alta del puente.

El entronque a Salinas Victoria, por debajo del puente, también fue abierto y se encontrará por el momento sin semáforo, porque las laterales permanecerán cerradas por unos días.

Personal de la constructora señaló que aún quedan pendientes obras de drenaje, señalización, iluminación y adecuación peatonal, y no precisaron cuánto tardarán.



Aunque faltan obras, el puente fue abierto a la circulación a un lado del Campo Militar.

GUBERNATURA 2021

La silla grande: Los 3 escenarios más probables

Los escenarios electorales para la Gubernatura aún dependen de algunas definiciones:

CLARA LUZ FLORES
AUN NO DEFINE:
¿Va con Morena o sin partido?

MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)
AUN NO DEFINE:
¿Va solo o en alianza con el PAN?

LUIS DONALDO COLOSIO
AUN NO DEFINE:
¿Va por la Gubernatura o por la Alcaldía de Monterrey?

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León y los candidatos fueran..., ¿por quién votaría usted?

ESCENARIO 1: CLARA LUZ CON MORENA Y MC SIN ALIANZA



ESCENARIO 2: CLARA LUZ SIN PARTIDO Y TATIANA CON MORENA



ESCENARIO 3: ALIANZA MC - PAN CON COLOSIO



Encuesta en vivo realizada del 7 al 16 de octubre de 2020 a 1,200 ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León. Margen de error: +/- 2.6%. Realización, patrocinio y publicación: Grupo REFORMA Metodología detallada.

EL CURANDERO SOY YO HERMANO GREGORIO

- Curo enfermedades naturales y desconocidas.
- Desbarato brujerías, hechicerías, salamientos.
- Hago ver la cara de su enemigo y su nombre.
- Arreglo negocios, empresas, casas, ranchos, ganado y cultivos
- RECUPERO LO QUE HA PERDIDO... SU SALUD, SU AMOR, SU SUERTE
- 100% GARANTIZADO Absoluta discreción
- AMARRES
- LIGAS
- CURACIONES
- DESPOJOS
- TAROT
- LIMPIAS
- MALOS VECINOS

AMARRES EN 24 HRS. TRABAJOS DENTRO Y FUERA DE MONTERREY

Oficina: 81 22698365 / Consulta por WhatsApp: 81 1916 2043 ELHERMANOGREGORIO
Adolfo Prieto # 2013 Altos, Col. Obrera, Monterrey, N.L. (a media cuadra del Restaurante La Pesca).

PUBLICACIÓN EN VERSIÓN DIGITAL:

<https://www.elnorte.com/la-silla-grande-3-escenarios-probables/gr/vi137063?ap=1>

GUBERNATURA 2021 NUEVO LEÓN

ENCUESTA **GRUPO REFORMA**

LA SILLA GRANDE: LOS 3 ESCENARIOS MÁS PROBABLES

Los escenarios electorales para la Gubernatura
aún dependen de algunas definiciones:

**CLARA
LUZ**

AÚN NO DEFINE:
¿Va con Morena
o sin partido?

**MOVIMIENTO
CIUDADANO (MC)**

AÚN NO DEFINE:
¿Va solo o en alianza
con el PAN?

**LUIS DONALDO
COLOSIO**

AÚN NO DEFINE:
¿Va por la Gubernatura
o por la Alcaldía
de Monterrey?

Si hoy fueran las elecciones
para la **Gubernatura de Nuevo León**
y los candidatos fueran...,
¿por quién votaría usted?

ESCENARIO 1: CLARA LUZ CON MORENA, MC SIN ALIANZA



ESCENARIO 2: CLARA LUZ SIN PARTIDO, TATIANA CON MORENA



ESCENARIO 3: ALIANZA MC-PAN CON COLOSIO



LOS 10 ESCENARIOS COMPLETOS

Si hoy fueran las elecciones
para la **Gubernatura de Nuevo León**
y los candidatos fueran...,
¿por quién votaría usted?

ESCENARIOS INDIVIDUALES



ESCENARIOS INDIVIDUALES



ESCENARIOS CON COALICIONES



ESCENARIOS CON COALICIONES



ESCENARIOS CON COALICIONES



Nota: En algunos casos podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

**PREFERENCIAS DE ASPIRANTES
POR PARTIDO
U OPCIÓN ELECTORAL**

De los siguientes,
**¿por quién de ellos/ellas votaría
si fuera el candidato del...,
a la Gubernatura de Nuevo León?**



Felipe de Jesús Cantú **39%**
 Víctor Fuentes **38%**
 Ninguno 21% No sabe 2%



Adrián de la Garza **61%**
 Ildefonso Guajardo **19%**
 Ninguno 19% No sabe 1%



Luis Donaldo Colosio **55%**
 Samuel García **29%**
 Ninguno 15% No sabe 1%



Clara Luz Flores **56%**
 Tatiana Clouthier **28%**
 Ninguno 14% No sabe 2%



Clara Luz Flores **49%**
 Manuel de la O **24%**
 Miguel Treviño **11%**
 Ninguno 16% No sabe 1%

Nota: En algunos casos podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

Metodología: Encuesta a nivel estatal realizada mediante entrevistas directas en vivienda del 7 al 16 de octubre del 2020 a 1,200 ciudadanos en Nuevo León con credencial de elector vigente en este Estado. Se diseñó un muestreo multietápico, estratificado y por conglomerados, teniendo como marco muestral las secciones electorales y lista nominal para Nuevo León del Instituto Nacional Electoral. Bajo estos criterios, se seleccionaron 120 secciones electorales y en cada sección 2 manzanas, en cada manzana se seleccionaron sistemáticamente 5 viviendas y en cada vivienda un entrevistado.

Los resultados tienen un margen de error de +/- 2.8%, con un nivel de confianza estadística de 95% y están ponderados por distrito federal, región, género y edad. La tasa de rechazo es de 30.9%.

En el levantamiento participaron 15 encuestadores y 5 supervisores.

Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Nacional Electoral y a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Responsable del patrocinio, de su realización y de la publicación:

Grupo REFORMA (● Editora, El Sol, S.A. de C.V.)
a través de su Departamento de Opinión Pública.

Comentarios: opinion publica@elnorte.com o al tel. 818150-8111.
